



General Roca, 23 de Junio de 2015.-

Señor
OFERENTE
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación por concurso de precios N° 003/15 para la compra de calefactores

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 1/07/2015 a las 12:00 horas. en la sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes.-

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A) GENERALIDADES/ DATOS DE LA CONTRATACION

Anexo B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER
ADQUIRIDOS

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,



ANEXO A

EXPEDIENTE N° 0008/15
CONCURSO DE PRECIOS N° 03 /2015

APERTURA:	DIA: 01	MES: 07	AÑO: 2015	HORA: 13:00
------------------	----------------	----------------	------------------	--------------------

CONDICIONES GENERALES Y CLAUSULAS PARTICULARES:

- I- REGIMEN LEGAL: El presente Concurso de Precios se rige por la el propio reglamento de contrataciones del IUPA y Cláusulas Particulares estipuladas en el presente.
- II- PLAZO DE RECEPCION: Las ofertas serán recibidas hasta una hora antes del día y hora antes mencionada, en sobre cerrado sin leyenda que individualice a la firma oferente, en mesa de entradas, sita en Rivadavia 2263, de la ciudad de General Roca.-
- III- OBJETO: Adquisición de calefactores para la sede del IUPA.-
- IV- LA OFERTA: La misma será formulada en planilla que se adjunta firmada al pie. La propuesta económica deberá especificar el precio unitario y cierto, en números, en moneda nacional y el precio total expresado en letras y números; todo ello en el formulario original el cual se encuentra en el sitio web de la institución.-
No se consideraran ofertas que contengan cláusulas de reajuste de precios.-
El proponente podrá formular ofertas por la totalidad de los renglones, pudiendo asimismo, proponer a cada oferta la alternativa que crea de interés. No serán consideradas aquellas ofertas condicionadas.-
- V- MANTENIMIENTO DE OFERTA: La misma tendrá una validez de Treinta (30) días hábiles contabilizados desde la fecha de apertura de las ofertas.-
- VI- PRESENTACION: El presente Pliego deberá estar firmado con aclaración, en las tres (03) fojas de que consta, caso contrario se desestimaré la oferta.-
- VII- CONSULTAS Y ACLARACIONES: En caso de resultar necesario, los oferentes podrán formular consultas aclaratorias por medio fehaciente, hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, ante la Oficina indicada en el Punto II del presente. El horario para tomar vista y/o formular consultas del expediente es de 9:00 a 13:00 hs., debiendo presentar con 48 horas de antelación una solicitud por escrito a tal efecto.-
El IUPA podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere convenientes, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, las cuales se publicaran en el sitio web oficial del IUPA.-
- VIII- PLAZO DE ENTREGA: Desde que fuera recibida la orden de compra correspondiente, comenzará a correr el plazo perentorio de cumplimiento de la entrega encomendada, la cual será dentro de los 10 días hábiles siguientes. En caso de no contar con disponibilidad de los productos, el oferente deberá notificarlo a las autoridades del IUPA con anticipación, para acordar un nuevo plazo de entrega el cual no podrá exceder de 5 días hábiles.-
- IX- CONDICIONES DE PAGO: El mismo se efectuará dentro de los 10 días hábiles contabilizados a partir de entregada la mercadería y recepcionada de conformidad.-
- X- MERCADERIA: Los productos cotizados deberán estar encuadrados totalmente en las especificaciones técnicas generales y particulares del presente pliego. Sólo se admitirán variaciones mínimas de dimensión, no superiores al 5% y detalles de construcción que no constituyan una alternativa de inferior calidad a la especificada.-

- XI- ENTREGA DE LA MERCADERIA: La entrega de los productos deberá realizarse en las instalaciones del IUPA, según lo que establezca la autoridad solicitante y se realizará libre de todo gasto.-
- XII- ENTREGA DE FACTURAS: Las facturas serán entregadas al responsable de compras, deben ser de tipo “B” o “C” a nombre de Instituto Universitario Patagónico de las Artes (CUIT N° 33-71113782-9), y a la primera de ellas se adjunta el original de la Orden de Compra debidamente firmada.-
- XIII- COSTO TECNICAMENTE ESTIMADO: El mismo es de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Cvos. (\$146.600,00).-
- XIV- RESPONSABLE DE RECEPCION: la recepción estará a cargo del encargado del sector compras, el cual deberá expedir el respectivo acta de recepción.-
- XV- LUGAR DE NOTIFICACION: Mesa de entradas y/o domicilio electrónico.-
- XVI- GARANTÍA DE PRODUCTOS: mínimo de seis (6) meses de garantía para todos los productos.
- XVII- DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR:
- ◆ “CERTIFICADO UNICO DE LIBRE DE DEUDA LEY N° 4.798”, expedido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Res. 073/2013 A.R.T.).-
 - ◆ Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, actualizadas.-
 - ◆ Cuando se actúe, en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).-
 - ◆ Constituir “Domicilio de comunicaciones”.-
 - ◆ Constituir “Domicilio Electrónico” el cual servirá como notificación fehaciente con la sola nota de envío.-



ANEXO B

CONCURSO DE PRECIOS N° 03/15.
EXPEDIENTE N° 0008/15.

APERTURA	Día:01	Mes:07	Año:2015	Hora:13:00
Lugar: Secretaría Económica Financiera – Área Compras y Contrataciones. Rivadavia N° 2263. Gral. Roca				
<p>Se invita a la formulación de ofertas lo que detalla se a continuación, de acuerdo a las condiciones generales y particulares adjuntas, encareciéndole la remisión de los presentes formularios aún en caso de agregar la oferta por separado, debidamente firmados en todas sus hojas. Igualmente, se solicita su devolución sin sellar en caso de no cotizar, haciéndolo constar bajo firma.</p>				
Razón Social :				OFERTA N°:
RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	21	Calefactores Orbis Tiro Balanceado BEIGE de 2500 Kcal/H 4120 BO		
02	12	Calefactores Orbis Tiro Balanceado BEIGE de 3800 Kcal/H 4120 BO		
03	16	Calefactores Orbis Tiro Balanceado BEIGE de 5000 Kcal/H 4120 BO		
NOTA: COTIZAR VALOR UNITARIO.				
TOTAL				

TOTAL DE LA OFERTA:

SON **PESOS** :

.....

GENERAL ROCA,de de 2015

.....
Firma y Sello